

Dirección General del Sistema Universitario de  
Medios Autónomos  
DIRECCIÓN SUMA TV UAEH

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
DE LA DIRECCIÓN SUMA TV UAEH

Fecha de elaboración: 10/02/2021

Fecha de actualización: 29/09/2021

Elaboró

DIRECCIÓN SUMA TV UAEH

Revisó

DIRECCIÓN SUMA TV UAEH

Código: DSUMATVUAEH - MO

Versión: 1

Autorizó

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA  
UNIVERSITARIO DE MEDIOS  
AUTÓNOMOS



## ÍNDICE:

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>4</b>
<b>3. BASE LEGAL</b>	<b>5</b>
<b>4. ATRIBUCIONES</b>	<b>6</b>
<b>5. ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	<b>7</b>
<b>6. ORGANIGRAMA</b>	<b>8</b>
<b>7. ESTRUCTURA FUNCIONAL</b>	<b>9</b>

## 1. INTRODUCCIÓN:

El Canal de Televisión de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo SUMA TV UAEH, busca respetar y abrir espacios de participación para crear una línea editorial propia, que refleje creatividad, estética propia y experimentación en el campo televisivo. Nuestro Canal de Televisión garantizará la interacción de los ámbitos locales, regionales nacionales e internacionales, a través del vínculo con otros organismos educativos, con el fin de fortalecer los valores fundamentales de las funciones sustantivas de nuestra institución.

El presente manual de organización es una herramienta de apoyo que permite identificar el quehacer de la dependencia, base legal, atribuciones, estructura orgánica y funciones sustantivas que potencializan la visión de institución.

Este documento cumple con el ejercicio de Transparencia y Acceso a la Información, de tal manera que sea fácil el proceso de inducción del personal y permita la orientación de las funciones y responsabilidades del cargo al que han sido asignado.

Así mismo, determina las funciones específicas, responsabilidad y autoridad de los cargos dentro de la estructura orgánica de cada dependencia.

### 3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

En 2014 haciendo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación como herramientas para la difusión del quehacer universitario en materia de investigación, desarrollo e Innovación, surge el canal de TV por Internet Garza Ciencia, que en 2015 se convertiría en Garza TV como una alternativa que permitiera socializar el quehacer de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Tras 18 años de experiencia de la UAEH en medios de comunicación electrónicos, surge el Sistema Universitario de Radio y Televisión como un aliado estratégico para cumplir la visión institucional al 2035.

En la continua búsqueda de la Autónoma Hidalguense por acercarse a la sociedad de la entidad y difundir el quehacer universitario, el 9 de agosto de 2019 se anuncia la concesión de un canal de televisión digital terrestre otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

#### **4. BASE LEGAL:**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

**Ley General de Educación**

**Ley General de Educación Superior**

**Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Acuerdo Rectoral por el que se crea el Sistema Universitario de Medios Autónomos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo AR/001/2021**

**Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (Actualización 2021-2023) de la UAEH**

## 5. ATRIBUCIONES:

### **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

#### **TÍTULO PRIMERO** De Su Naturaleza, Fines Y Atribuciones

#### **CAPÍTULO II** De Sus Fines

**Artículo 4.** La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

**XVIII.** Instalar y operar estaciones permitidas de radio y televisión, que en su caso autoricen la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones;

### **Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

#### **Sección Cuarta** De la Dirección General de Comunicación Social

**Artículo 105.** La Dirección General de Comunicación Social tiene como objetivo difundir y promover las actividades de la UAEH.

**Artículo 106.** Corresponde a la Dirección General de Comunicación Social:

**VII.** Coordinar la operación de los medios de radio y televisión de la UAEH;

### **Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (Actualización 2021-2023) de la UAEH**

#### **5.3** Programas rectores e institucionales

##### Programas institucionales

#### **10.** Comunicación

##### **10.1** Sistema universitario de comunicación

**10.1.1** Difundir las actividades que se desarrollan en la UAEH, tanto a nivel interno como externo, mediante los medios de comunicación institucionales y la vinculación con medios informativos externos, para fortalecer la imagen institucional.

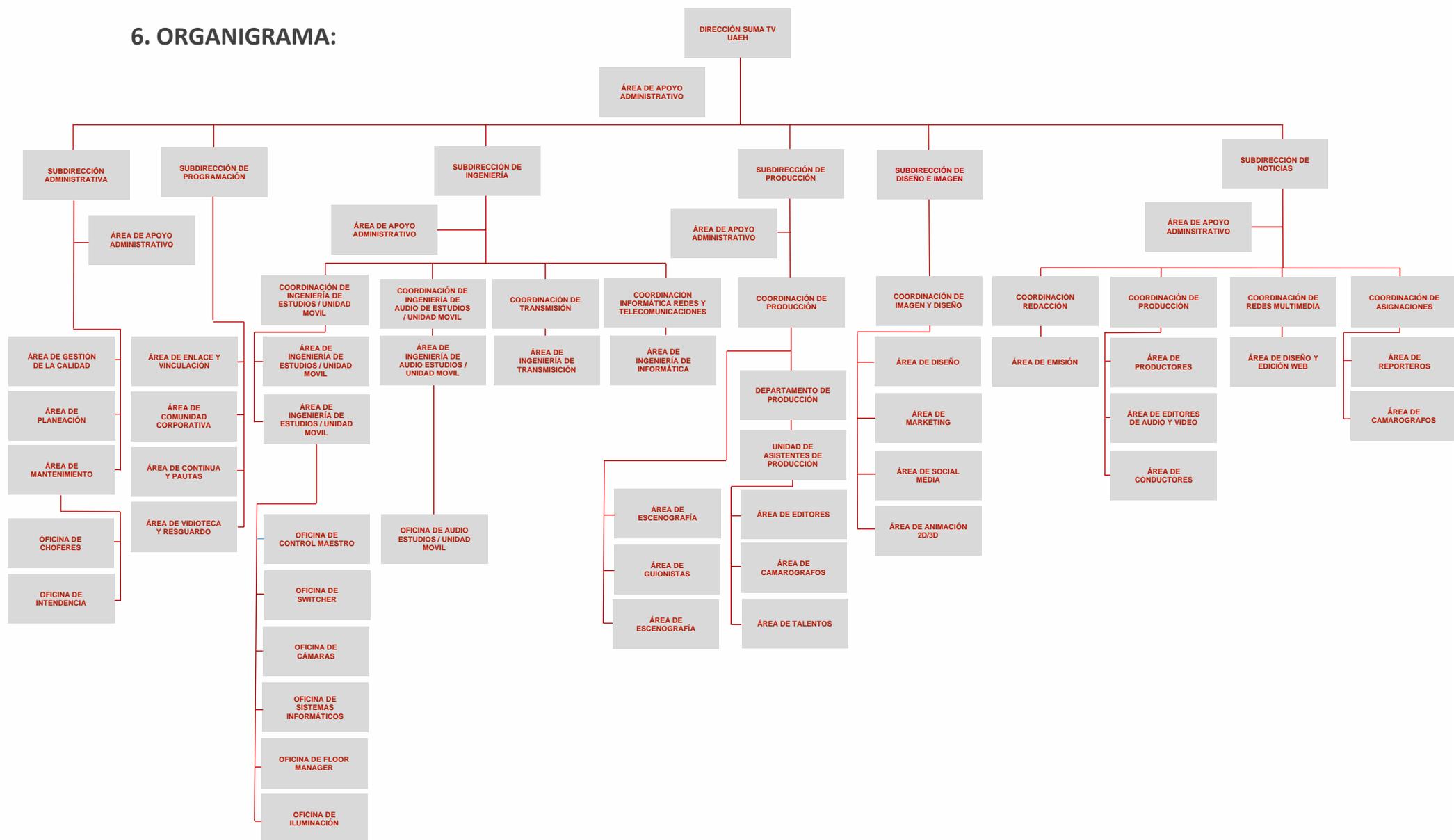
**10.1.2** Fortalecer el Sistema Ciencia Garza Educativa para la divulgación y difusión de los productos científicos, académicos y culturales.

## 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

- ❖ Dirección
  - Subdirección de Producción
    - Área de Apoyo Administrativo
    - Área de Apoyo Administrativo
    - Coordinación de Producción
      - Área de Maquillaje y Peinado
      - Área de Escenografía
      - Área de Guionistas
    - ◆ Departamento de Producción
      - Unidad de Asistentes de Producción
        - Área de Editores
        - Área de Camarógrafo
        - Área de Talentos
  - Subdirección de Ingeniería
    - Área de Apoyo Administrativo
    - Coordinación de Ingeniería de Estudios / Unidad Móvil
      - Área de Ingeniería de Estudios / Unidad móvil
        - Oficina de Floor Manager
        - Oficina de Iluminación
        - Oficina de Sistemas Informáticos
        - Oficina de Cámaras
        - Oficina de Switcher
        - Oficina de Control Maestro
    - Coordinación de Ingeniería de Audio de Estudios / Unidad Móvil
      - Área de Ingeniería de Audio de Estudios / Unidad Móvil
        - Oficina de Audio de Estudios / Unidad Móvil
    - Coordinación de Transmisión
      - Área de ingeniería de Transmisión
    - Coordinación de informática, redes y telecomunicaciones
      - Área de ingeniería de informática
  - Subdirección de Programación
    - Área de Enlace y Vinculación
    - Área de Comunicación Corporativa
    - Área de Continuidad y Pautas
    - Área de Videoteca y Resguardo

- Subdirección Administrativa
  - Área de Apoyo Administrativo
  - Área de Planeación
  - Área de Calidad
  - Área de Mantenimiento
    - Oficina de Transportes
    - Oficina de Intendencia
- Subdirección de Noticias
  - Área de Apoyo Administrativo
  - Coordinación de Asignaciones
    - Área de Reporteros
    - Área de Camarógrafos
  - Coordinación de redacción
    - Área de Emisión
  - Coordinación de Producción
    - Área de Productores
    - Área de Editores de Video y Audio
    - Área de Conductores
  - Coordinación de redes multimedia
    - Área de Diseño y Edición Web
- Subdirección de Diseño e Imagen
  - Coordinación de Diseño e Imagen
    - Área de Diseño
    - Área de Marketing
    - Área de Social Media
    - Área de Animación 2D, 3D y Producción

## 6. ORGANIGRAMA:



## 7. ESTRUCTURA FUNCIONAL:

UNIDAD ORGÁNICA:	DIRECCIÓN
<p><b>OBJETIVO:</b> Contribuir con la Dirección General del Sistema Universitario de Medios Autónomos, a la difusión del ser y quehacer de la UAEH, por medio de su señal de televisión pública, potencializando y fortaleciendo la visibilidad y el empoderamiento de la institución.</p>	
<p><b>FUNCIONES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la calidad de los programas del canal de televisión, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional;</li> <li>2. Garantizar el manejo responsable de los recursos materiales, técnicos, humanos y administrativos, para la optimización de éstos;</li> <li>3. Consolidar el posicionamiento interno y externo de la estación de SUMA TV UAEH;</li> <li>4. Dirigir la operación de las instalaciones y equipos destinados a la producción y transmisión de SUMA TV UAEH;</li> <li>5. Contribuir con la Dirección General de Medios Autónomos en la administración del Sistema y en aquellas actividades relativas a las señales de televisión que integren la administración universitaria;</li> <li>6. Vigilar que las señales televisivas se transmitan en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;</li> <li>7. Entregar a la Dirección General de Medios Autónomos un informe por escrito del ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de cada una de las metas;</li> <li>8. Autorizar los mecanismos de control interno para la correcta aplicación de las políticas y lineamientos institucionales;</li> <li>9. Apoyar a la Dirección General en el análisis de riesgos que conlleve a la toma de decisiones;</li> <li>10. Impulsar Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y</li> <li>11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección General y la Institución.</li> </ol>	

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO (5)**

**OBJETIVO:** Apoyar en la ejecución y desarrollo de funciones administrativas mediante el seguimiento de protocolos, procesos y procedimientos para garantizar el buen ejercicio de las actividades de la subdirección y el cumplimiento de sus objetivos en tiempo y forma.

**FUNCIONES:**

1. Registrar, clasificar, archivar y respaldar información, oficios y documentos, tanto físicos como digitales, para el resguardo, cuidado y tratamiento de la información;
2. Fungir como enlace Operativo-Normativo ante la Dirección de Archivo General Universitario para atender los procesos requeridos por dicha instancia;
3. Fungir como enlace entre las Subdirecciones de Televisión y la Dirección General para la entrega y recepción de oficios y documentos con base en los procesos y procedimientos administrativos, siguiendo protocolos establecidos y usando los medios pertinentes para ello;
4. Atender al público en forma personal, vía telefónica y a través de medios digitales;
5. Realizar la gestión de llamadas, correos electrónicos y correspondencia;
6. Fungir como responsable de la administración y actualización del inventario interno en vinculación con la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
7. Apoyar en todas aquellas actividades eventuales o extraordinarias que organice y realice la Subdirección, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN**

**OBJETIVO:** Generar contenidos audiovisuales de una amplia diversidad temática que aporten en la consolidación de la imagen de SUMA TV UAEH, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las políticas de calidad del canal televisivo.

**FUNCIONES:**

1. Administrar y coordinar los recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de contenidos audiovisuales de SUMA TV UAEH;
2. Supervisar el diseño y realización de contenidos televisivos;
3. Asignar tareas específicas a equipos de trabajo tanto en estudio como en locación;
4. Autorizar la agenda de grabación semanalmente;
5. Aprobar los contenidos televisivos producidos para su transmisión;
6. Establecer flujos de trabajo para el óptimo funcionamiento de la Subdirección;
7. Analizar proyectos para su producción;
8. Supervisar que el personal que conforma la Subdirección realice las funciones encomendadas;
9. Contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos de SUMA TV UAEH;
10. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y
11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN**

**OBJETIVO:** Consolidar los procesos y tiempos de producción de los contenidos que integran la barra programática de SUMA TV UAEH a través de instrumentos de organización, que permitan cumplir metas y estándares de calidad diseñados por la Subdirección.

**FUNCIONES:**

1. Organizar el flujo de trabajo de las áreas que integran la Coordinación;
2. Realizar la agenda de grabación tanto en estudio como en locación, que permita optimizar tiempos en el proceso de preproducción, producción y postproducción;
3. Asignar a los productores los programas a producir;
4. Apoyar en la realización de proyectos presupuestales institucionales;
5. Realizar la gestión administrativa de la Coordinación;
6. Agregar y revisar los contenidos de los programas antes de remitirlos a la Subdirección;
7. Supervisar el cumplimiento de las metas de la Subdirección, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE MAQUILLAJE Y PEINADOS**

**OBJETIVO:** Garantizar la imagen adecuada de los personajes que aparezcan a cuadro, utilizando técnicas especializadas en maquillaje y peinado aplicadas a producciones televisivas, acorde a la estética establecida en los diversos contenidos producidos.

**FUNCIONES:**

1. Realizar el maquillaje y peinado de las personas que aparecen ante las cámaras según la necesidad del programa en el que colabore;
2. Analizar previamente los guiones y escaletas para conocer los requerimientos de maquillaje y peinado especificados por el productor;
3. Conservar la imagen requerida de los conductores durante la grabación de los programas;
4. Mantener el equipo, productos y utensilios en condiciones óptimas, así como la limpieza de éstos;
5. Vigilar los aspectos de récord y continuidad vinculados al maquillaje, apuntando notas y capturando fotografías, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE ESCENOGRAFÍA**

**OBJETIVO:** Diseñar y estructurar los elementos requeridos para ambientar y tematizar un entorno determinado acorde al estilo visual de los diversos programas.

**FUNCIONES:**

1. Realizar escenografías para ser usadas tanto en estudio como en locaciones, según sea la necesidad de la Subdirección de Producción;
2. Apoyar al staff técnico en montaje y desmontaje de las escenografías dentro de estudio y fuera de él;
3. Realizar las adquisiciones de materiales e insumos para la realización de montaje;
4. Diseñar el mobiliario de los montajes que le indique el productor del programa, utilizando los materiales que mejor convengan a la producción;
5. Realizar las medidas físicas de instalaciones propias y foráneas para el manejo de escenografías en locaciones;
6. Realizar las reparaciones y o modificaciones en las escenografías;
7. Presentar planos, dibujos y modelos tridimensionales en miniatura de la propuesta de escenografía, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE GUIONISTAS**

**OBJETIVO:** Crear contenidos atractivos para productos audiovisuales y plasmarlos a través de la escritura de guiones o escaletas.

**FUNCIONES:**

1. Redactar el contenido para los diferentes formatos de programas televisivos;
2. Describir las acciones a detalle, incluidos los entornos físicos acordes a las ideas narrativas del programa;
3. Planificar tiempos, particularidades de realización, necesidades de producción, aclaraciones y notas para el desarrollo adecuado de un programa de televisión;
4. Investigar las características del público al que se dirige el programa y los contenidos del tema que utilizará en el guion;
5. Modificar el guion o la escaleta sobre la marcha según las necesidades de la producción del programa, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN**

**OBJETIVO:** Producir contenidos televisivos con una amplia diversidad temática, mediante lazos de colaboración con instituciones internas y externas de la Universidad, para consolidar la programación y la imagen del canal televisivo.

**FUNCIONES:**

1. Realizar el proceso de preproducción, producción y postproducción de los proyectos audiovisuales de SUMA TV UAEH, cumpliendo con los tiempos establecidos en la entrega de los programas para su transmisión;
2. Diseñar y desarrollar proyectos audiovisuales en apego a los lineamientos y políticas del canal;
3. Coordinar equipos de trabajo;
4. Operar equipo y software especializado para captura y edición de video y audio, así como para la correcta iluminación de los sets;
5. Elaborar el desglose de necesidades de producción para conocer cada uno de los requerimientos, sus características y especificaciones de cada programa, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****UNIDAD DE ASISTENTES DE PRODUCCIÓN**

**OBJETIVO:** Apoyar en los procesos de realización de productos televisivos estipulados por la Subdirección para cumplir con tiempos determinados para cada tarea.

**FUNCIONES:**

1. Prevenir y verificar las actividades programadas en la agenda de grabación;
2. Reportar al productor el estado de la evolución de la producción en todos los rubros para evitar contingencias;
3. Supervisar el proceso de preproducción, producción y postproducción de los proyectos audiovisuales de SUMA TV UAEH, para cumplir con tiempos establecidos en la entrega de los programas para su transmisión;
4. Supervisar que todo lo utilizado en la producción que sea reutilizable y regrese a su lugar de origen;
5. Realizar informes sobre eventualidades en la preproducción, grabación, edición y entrega de los programas para su transmisión;
6. Prevenir que los equipos de trabajo y el elenco estén a tiempo en sus puestos para la grabación y transmisión de los programas;
7. Elaborar bitácoras de grabación y continuidad, así como el registro de las incidencias sobre el trabajo cotidiano, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE EDITORES**

**OBJETIVO:** Colaborar en el proceso de postproducción de los contenidos audiovisuales desarrollados en SUMA TV UAEH, mediante el montaje de imágenes, gráficos y animaciones en una secuencia lógica acorde a las ideas previamente establecidas para cada programa.

**FUNCIONES:**

1. Realizar la versión final de un producto audiovisual, a través del montaje o ensamblaje de las secuencias de imágenes acordes a una narración visual previamente establecida;
2. Introducir música, diálogos, gráficos, corrección de color y efectos específicos en cada proyecto;
3. Colaborar en la toma de decisiones del proceso de postproducción;
4. Implementar continuamente nuevas técnicas de edición y prácticas recomendadas del sector para maximizar la eficiencia;
5. Proponer ideas que mejoren la versión final de los contenidos;
6. Revisar escenas, audios, enfoques y planos de las escenas y a su vez descartar las innecesarias, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE CAMARÓGRAFOS**

**OBJETIVO:** Realizar el registro videográfico utilizando métodos especializados que permitan obtener la información visual con la calidad técnica y artística requerida para cumplir con los lineamientos establecidos en SUMA TV UAEH.

**FUNCIONES:**

1. Filmar, copiar y transferir el material audiovisual que resulte de la operación de las cámaras de video, conforme a las normas y procedimientos establecidos en el área;
2. Instalar y operar las cámaras de televisión, equipos auxiliares y utilizar los accesorios requeridos para una óptima cobertura y transmisión de la producción;
3. Registrar el material grabado en sus diferentes formatos para el adecuado manejo del archivo audiovisual;
4. Verificar el funcionamiento del equipo electrónico, accesorios y materiales, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro para conocimiento de su jefe inmediato;
5. Mantener el equipo de grabación en condiciones óptimas requeridas por la producción, además de revisar baterías y tarjetas de almacenaje u otro soporte de imagen o video, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE TALENTOS**

**OBJETIVO:** Presentar los contenidos producidos en la Subdirección de manera clara, amigable y entendible para generar empatía con los televidentes y mantener su atención.

**FUNCIONES:**

1. Presentar la información que contengan los programas generados por la Subdirección;
2. Proponer estilos de conducción acorde al corte del programa;
3. Participar en campañas publicitarias para el posicionamiento y consolidación de la imagen del canal;
4. Fungir como contacto directo y el encargado de interactuar con los invitados al programa;
5. Fungir como la imagen del programa que presenta, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA**

**OBJETIVO:** Vigilar el funcionamiento técnico del Sistema Universitario de Medios Autónomos en sistemas de video, audio, radiofrecuencia, informáticos y eléctricos, mediante la coordinación de actividades con personal para la instalación, configuración, operación, mantenimiento, y procesamiento, distribución, medición, monitoreo y análisis de señales, para mantener la continuidad de las operaciones y la conservación de la infraestructura técnica.

**FUNCIONES:**

1. Mantener la operatividad y vigilar el correcto funcionamiento técnico del Sistema Universitario de Medios Autónomos, con base en el cumplimiento de la normatividad vigente y parámetros técnicos establecidos;
2. Establecer actividades con personal para la instalación, configuración, operación y mantenimiento, preventivo y correctivo, de equipo y sistemas de telecomunicaciones;
3. Supervisar operaciones técnicas y actividades de procesamiento, distribución, medición, monitoreo y análisis de señales de video, audio, radiofrecuencia y datos;
4. Organizar, planear y programar al personal para la ejecución de actividades que permitan la operación y conservación del equipo electrónico de televisión;
5. Inspeccionar y evaluar el desempeño de funciones del personal;
6. Apoyar técnicamente a la dirección general y subdirecciones del Sistema Universitario de Medios Autónomos para el cumplimiento de objetivos;
7. Generar estadísticas para la evaluación e identificación de áreas de oportunidad que contribuyan a la mejora continua, mediante un análisis de metas propuestas y actividades realizadas e implementando acciones correctivas y preventivas que coadyuven a una mejor eficiencia y eficacia de las operaciones;
8. Verificar y dar seguimiento a la gestión de recursos que permitan dar cumplimiento a las actividades continuas de operación y mantenimiento;
9. Analizar los requerimientos técnicos de la dirección general y subdirecciones de televisión para la instalación y operación de equipos electrónicos de televisión en grabaciones y/o transmisiones en vivo de eventos especiales y/o necesidades emergentes;
10. Determinar áreas de oportunidad que permitan el estudio, evaluación y ejecución de proyectos de innovación o mejora de acuerdo a los requerimientos actuales y el avance tecnológico, además de la elaboración y propuesta de programas de capacitación y actualización para el personal de la subdirección de ingeniería;
11. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y
12. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE ESTUDIOS / UNIDAD MÓVIL**

**OBJETIVO:** Apoyar a la subdirección de ingeniería en la coordinación y supervisión de actividades técnicas, operativas y de mantenimiento, además de la selección, instalación, configuración y operación de equipos de televisión a través del conocimiento en etapas de generación, procesamiento, distribución, análisis, monitoreo, medición y transmisión de señales de televisión para la grabación y transmisión en vivo de programas de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar a la subdirección de ingeniería en la supervisión y desarrollo de actividades técnicas y operativas para el correcto funcionamiento del Sistema Universitario de Medios Autónomos, con base en el cumplimiento de estándares y parámetros técnicos establecidos;
2. Coordinar al personal para la ejecución de actividades técnicas, operativas y de mantenimiento, preventivo y correctivo, de equipo de telecomunicaciones;
3. Ayudar en la elaboración de los planes y programas de actividades a realizar para el alcance de objetivos en áreas asignadas;
4. Comunicar al personal las actividades de seguimiento y ejecución que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Universitario de Medios Autónomos en áreas asignadas;
5. Coordinar y apoyar técnicamente para la instalación y operación de equipo de televisión que permita la ejecución de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes;
6. Analizar áreas de oportunidad para la mejora continua que permitan el estudio y evaluación de proyectos de innovación o mejora de acuerdo con los requerimientos actuales y al avance tecnológico, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE INGENIERÍA DE ESTUDIOS /  
UNIDAD MÓVIL**

**OBJETIVO:** Apoyar a la coordinación de ingeniería en la ejecución de actividades de instalación, operación y mantenimiento de equipos y accesorios de telecomunicaciones mediante la realización de actividades de procesamiento, distribución, monitoreo y análisis de señales para la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar en actividades de instalación y operación de equipo electrónico y accesorios de telecomunicaciones que permitan la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión;
2. Mantener comunicación con la coordinación de ingeniería para ejecutar trabajos de mantenimiento, preventivo y correctivo, a equipos de televisión;
3. Realizar actividades de procesamiento, distribución, medición, monitoreo y análisis de señales de televisión;
4. Informar sobre los trabajos de mantenimiento preventivo realizados mediante la elaboración de bitácoras para la detección oportuna de deterioros que puedan representar fallas;
5. Reportar actividades realizadas, así como fallas identificadas, que permitan detectar áreas de oportunidad y mejora para un óptimo desarrollo de sus funciones;
6. Instalar y operar equipo de televisión en grabaciones y/o transmisiones en vivo de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE FLOOR MANAGER**

**OBJETIVO:** Coordinar y supervisar actividades desempeñadas dentro del estudio de televisión, organizando movimientos y funciones del personal operativo de foro e invitados y solicitando los recursos para que las producciones se lleven a cabo, a través de la comunicación con personal de producción, personal operativo y personal técnico, para la ejecución de actividades de grabación y/o transmisión en vivo de contenidos televisivos.

**FUNCIONES:**

1. Coordinar y supervisar al personal de producción, operativo y técnico durante la ejecución de programas de televisión grabados y/o transmitidos en vivo observando el correcto desempeño de sus funciones;
2. Fungir como enlace de comunicación entre el personal operativo y los productores de televisión para mantener y desarrollar las dinámicas de programa de acuerdo a lo requerido;
3. Comunicar los movimientos y funciones del personal dentro del foro que contribuyan a que el desarrollo del programa de televisión suceda adecuadamente y sin contratiempos;
4. Sistematizar el desarrollo de las actividades que serán llevadas a cabo en el estudio de televisión para la grabación y/o transmisión de programas;
5. Conocer e informar los recursos, así como el plan de trabajo a ejecutar, para que las producciones se lleven a cabo;
6. Comprobar que todos los recursos necesarios y suficientes para la producción de contenidos de televisión en el estudio se encuentren disponibles y en condiciones para su empleo, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE ILUMINACIÓN**

**OBJETIVO:** Operar, instalar y brindar mantenimiento a fuentes luminosas y sistemas eléctricos, mediante la coordinación con personal en cabinas y las distintas áreas de televisión, así como el profundo conocimiento en energía luminosa y eléctrica, para la ambientación de espacios y la conservación de la infraestructura eléctrica.

**FUNCIONES:**

1. Operar consolas de iluminación para la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión;
2. Instalar, acomodar, ajustar y calibrar fuentes luminosas, para la ambientación de espacios de acuerdo con las necesidades de las distintas áreas de televisión y en coordinación con personal operativo de cabinas;
3. Conocer y distribuir cargas eléctricas para el equipo electrónico de iluminación y de televisión en general;
4. Elaborar bitácoras de operación y reportes de actividades realizadas, así como de fallas detectadas, que permitan identificar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
5. Ejecutar e implementar programas y políticas para trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y especializado, a su equipo de operación y sistemas, así como al equipo eléctrico y/o electrónico relacionado con instalaciones eléctricas, como plantas generadoras de energía eléctrica, subestaciones eléctricas, transformadores, líneas de transmisión de energía en alta y media tensión, sistemas de distribución de energía eléctrica en baja tensión, sistemas de protección y control de equipo eléctrico (pararrayos, sistemas de tierra, supresores, etc.), sistemas de energía ininterrumpida, sistemas de fluidos en refrigeración, ventilación, calefacción y aires acondicionados, que garanticen que el equipo electrónico que depende de ello cumple con condiciones óptimas de instalación para su operación;
6. Instalar fuentes luminosas y de energía eléctrica para la ejecución de grabaciones y/o transmisiones en vivo de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

**OBJETIVO:** Operar equipos informáticos de telecomunicaciones para audio y video por medio de la coordinación con personal operativo de cabinas y personal de producción para el envío e inserción de elementos en pantalla que permitan la ejecución de actividades de grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Operar equipos informáticos de telecomunicaciones, como sistema de grabación y playout, generador de gráficos y teleprompter, para la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión;
2. Sistematizar la captura, configuración, envío y control para la inserción de clips de video, elementos gráficos y textos;
3. Mantener comunicación con personal de las distintas áreas de televisión y personal operativo para la identificación de elementos a utilizar que permitan el correcto desenvolvimiento de sus actividades;
4. Elaborar bitácoras de operación y reportes de actividades realizadas, así como de fallas detectadas, que permitan identificar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
5. Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo a su equipo de operación y sistema;
6. Analizar los flujos de trabajo y dinámicas de operación para una mayor eficacia y eficiencia de sus funciones, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE CÁMARAS**

**OBJETIVO:** Operar cámaras de video profesional para la captura de imágenes en movimiento mediante el profundo conocimiento de aspectos técnicos y estéticos de composición de imagen para que las escenas capturadas cuenten con los estándares necesarios que reflejen una buena calidad en los contenidos emitidos.

**FUNCIONES:**

1. Operar cámara de video profesional para el registro de imágenes en movimiento con base en conocimientos técnicos y estéticos de composición de imagen para la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión;
2. Mantener comunicación con personal en cabina para el desarrollo de programas de televisión mediante la selección de encuadres, movimientos y ajustes de óptica que permita la ejecución de actividades solicitadas;
3. Elaborar bitácoras de operación y reportes de actividades realizadas, así como de fallas detectadas, que permitan identificar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
4. Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo a su equipo de operación;
5. Instalar cámaras de video profesional en locaciones de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las distintas áreas de televisión;
6. Instalar cableado, interconectar equipos y accesorios, y operar cámara para la ejecución de grabaciones y/o transmisiones en vivo de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE SWITCHER**

**OBJETIVO:** Operar mezcladores de video mediante la coordinación con personal operativo y de producción para la selección de fuentes de video, de acuerdo a la intención y dinámica de los programas de televisión, que permita obtener, como producto final, una grabación y/o transmisión en vivo que cumpla con los estándares de calidad suficientes.

**FUNCIONES:**

1. Operar el mezclador de video (Switcher) para la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las distintas áreas, mediante la selección de fuentes de video y efectos electrónicos de imagen;
2. Analizar, controlar, ajustar y verificar señales provenientes de cámaras de video para que cumplan con las normas y parámetros establecidos;
3. Mantener comunicación con personal de cabina para la ejecución de programas de televisión;
4. Elaborar bitácoras de operación y reportes de actividades realizadas, así como de fallas detectadas que permitan identificar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
5. Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo a su equipo de operación;
6. Analizar los requerimientos y necesidades de las distintas áreas que permitan la ejecución de actividades de grabación y/o transmisión en vivo de eventos especiales, programas televisión y/o necesidades emergentes, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE CONTROL MAESTRO**

**OBJETIVO:** Mantener la continuidad de transmisión de contenidos de televisión mediante el envío, control, verificación y monitoreo para la emisión de señales televisivas que cumplan con los estándares de calidad requeridos con base en la normatividad vigente.

**FUNCIONES:**

1. Operar equipos de control maestro para la transmisión de programas de televisión mediante la selección de fuentes de video con base en pautas de programación establecidas;
2. Programar los equipos de control maestro para la transmisión de contenidos de televisión;
3. Analizar, controlar y verificar señales de televisión para observar que cumplan con las normas y parámetros establecidos asegurando una transmisión de calidad;
4. Elaborar bitácoras de operación y reportes de actividades realizadas, así como de fallas detectadas, que permitan identificar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
5. Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo a su equipo de operación y sistema;
6. Reportar problemas identificados en las señales transmitidas mediante el monitoreo constante del canal de televisión, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE AUDIO  
DE ESTUDIOS / UNIDAD MÓVIL**

**OBJETIVO:** Apoyar a la subdirección de ingeniería en la coordinación y supervisión de actividades técnicas, operativas y de mantenimiento, además de la selección, instalación, configuración y operación de equipos de audio, a través del conocimiento en etapas de generación, procesamiento, distribución, análisis, monitoreo, medición y transmisión de señales de audio para la grabación y transmisión en vivo de programas de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar a la subdirección de ingeniería en la supervisión y desarrollo de actividades técnicas y operativas relacionadas con los distintos sistemas de audio para el correcto funcionamiento del Sistema Universitario de Medios Autónomos, con base en el cumplimiento de estándares y parámetros técnicos establecidos;
2. Coordinar al personal para la ejecución de actividades técnicas, operativas, y de programas de mantenimiento, preventivo y correctivo, continuo para la conservación de equipo de audio;
3. Ayudar en la elaboración de los planes y programas de actividades a realizar para el alcance de objetivos en áreas asignadas;
4. Comunicar al personal las actividades de seguimiento y ejecución, que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Universitario de Medios Autónomos en áreas asignadas;
5. Coordinar y apoyar técnicamente en la instalación y operación de equipo de audio que permita la ejecución de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes;
6. Analizar áreas de oportunidad para la mejora continua, y el estudio y evaluación de proyectos de innovación o mejora de acuerdo con los requerimientos actuales y al avance tecnológico, relacionados con su área de especialidad, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE INGENIERÍA DE AUDIO DE ESTUDIOS / UNIDAD MÓVIL**

**OBJETIVO:** Apoyar a la coordinación de ingeniería de audio en la ejecución de actividades relacionadas con la instalación, operación y mantenimiento de equipos electrónicos y sistemas de audio, mediante la realización de actividades de procesamiento, distribución, monitoreo y análisis de señales para la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar en actividades de instalación y operación de equipo de audio y accesorios para el correcto registro y mezcla de señales auditivas para la grabación y/o transmisión en vivo de programas de televisión;
2. Mantener comunicación con unidad superior para coordinar y ejecutar trabajos de mantenimiento, preventivo y correctivo, para la conservación de equipos de audio;
3. Realizar actividades de procesamiento, distribución, medición, monitoreo y análisis de señales de video y audio;
4. Informar sobre los trabajos de mantenimiento realizados mediante la elaboración de bitácoras para la detección oportuna de deterioros que puedan representar fallas;
5. Reportar actividades realizadas, así como fallas identificadas, que permitan detectar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
6. Instalar y operar equipo de audio en grabaciones y/o transmisiones en vivo de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE AUDIO DE ESTUDIOS / UNIDAD  
MÓVIL**

**OBJETIVO:** Apoyar a la coordinación y área de ingeniería de audio en la instalación, operación, mantenimiento y pruebas de verificación de señales de audio, mediante el uso de sistemas emisores y receptores de señales auditivas para garantizar que las operaciones relacionadas con dichos sistemas ocurran adecuadamente.

**FUNCIONES:**

1. Instalar y operar equipo de audio y accesorios para el correcto registro y mezcla de señales auditivas para programas de televisión;
2. Realizar pruebas de sonido y actividades de procesamiento distribución, monitoreo, análisis de señales de audio, de acuerdo con lo solicitado por la coordinación y área de ingeniería de audio;
3. Elaborar bitácoras de operación y reportes de actividades realizadas, así como de fallas detectadas que permitan identificar áreas de oportunidad y mejora para un óptimo desarrollo de sus funciones;
4. Apoyar en actividades de mantenimiento preventivo a su equipo de operación y accesorios;
5. Instalar, operar y verificar el funcionamiento de equipo de audio en grabaciones y/o transmisiones en vivo de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes;
6. Comprobar que los recursos técnicos necesarios a utilizar se encuentren disponibles y en condiciones óptimas para su empleo, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE TRANSMISIÓN**

**OBJETIVO:** Apoyar a la subdirección de ingeniería en la coordinación y supervisión de actividades técnicas, operativas y de mantenimiento, además de la selección, instalación, configuración y operación de sistemas de comunicación, mediante el uso del conocimiento en la utilización de equipos electrónicos para la emisión y recepción de señales electromagnéticas que permitan la difusión de contenidos de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar a la subdirección de ingeniería en la supervisión y desarrollo de actividades técnicas y operativas para el correcto funcionamiento de equipos transmisores, receptores y periféricos, con base en el cumplimiento de estándares y parámetros técnicos establecidos;
2. Coordinar al personal para la ejecución de actividades técnicas, operativas y de programas de mantenimiento, preventivo y correctivo, continuo para la conservación de equipos de transmisión y recepción terrestre, satelital y microondas, para señales de televisión;
3. Ayudar en la elaboración de los planes y programas de actividades a realizar para el alcance de objetivos en áreas asignadas;
4. Comunicar al personal las actividades de seguimiento y ejecución, que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Universitario de Medios Autónomos en áreas asignadas;
5. Coordinar y apoyar técnicamente en la instalación y operación de equipos transmisores, receptores y periféricos que permitan el envío y recepción de señales electromagnéticas para eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes;
6. Analizar áreas de oportunidad para la mejora continua, y el estudio y evaluación de proyectos de innovación o mejora de acuerdo con los requerimientos actuales y al avance tecnológico, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN**

**OBJETIVO:** Apoyar al departamento de transmisión en la ejecución de actividades de instalación, operación y de mantenimiento de equipos transmisores, receptores y periféricos, por medio del conocimiento en el uso de sistemas de radiofrecuencia para su correcto funcionamiento en el envío de señales de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar en actividades de instalación de equipo electrónico y accesorios de telecomunicaciones para la transmisión de señales de televisión;
2. Operar equipos transmisores y receptores de televisión;
3. Mantener comunicación con el departamento de transmisión para la ejecución de actividades de mantenimiento, preventivo y correctivo, a equipos transmisores, receptores y periféricos;
4. Realizar actividades de medición, monitoreo y análisis de señales de radiofrecuencia;
5. Elaborar bitácoras de mantenimiento y reporte de actividades realizadas, así como de fallas detectadas, que permitan identificar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
6. Instalar y operar equipos de transmisión para la cobertura de eventos especiales, programas de televisión y/o necesidades emergentes, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, REDES Y TELECOMUNICACIONES**

**OBJETIVO:** Apoyar la subdirección de ingeniería en la coordinación y supervisión de actividades técnicas, operativas y de mantenimiento, además de la selección, instalación, configuración y operación de equipos informáticos, de redes y de telecomunicaciones, mediante el sostenimiento de la infraestructura técnica relacionada, para permitir el buen desempeño de actividades del Sistema Universitario de Medios Autónomos que dependen de ello.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar a la subdirección de ingeniería en la supervisión y desarrollo de actividades técnicas y operativas relacionadas con equipos y sistemas informáticos, servidores y redes de telecomunicaciones, para el correcto funcionamiento del Sistema Universitario de Medios Autónomos, con base en el cumplimiento de estándares y parámetros técnicos establecidos;
2. Coordinar al personal para la ejecución de actividades técnicas y operativas, y de programas de mantenimiento, preventivo y correctivo, continuo para la conservación de equipos informáticos, de redes y de telecomunicaciones;
3. Ayudar en la elaboración de los planes y programas de actividades a realizar para el alcance de objetivos en áreas asignadas;
4. Comunicar al personal las actividades de seguimiento y ejecución, que permitan dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Universitario de Medios Autónomos en áreas asignadas;
5. Coordinar y apoyar técnicamente en la instalación y operación de equipo de redes de telecomunicaciones de acuerdo con requerimientos actuales y necesidades emergentes;
6. Analizar áreas de oportunidad para la mejora continua, y el estudio y evaluación de proyectos de innovación o mejora de acuerdo con las necesidades y al avance tecnológico, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE INGENIERÍA DE INFORMÁTICA**

**OBJETIVO:** Apoyar al departamento de informática en la ejecución de actividades de instalación, operación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, de redes y telecomunicaciones, a través del conocimiento de los equipos electrónicos y sistemas, a fin de permitir un buen desempeño de las funciones del Sistema Universitario de Medios Autónomos que dependen de ello.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar en actividades de instalación y operación de equipo y accesorios para sistemas informáticos, de redes y telecomunicaciones;
2. Realizar actividades de monitoreo y análisis de señales de datos;
3. Mantener comunicación con el departamento de informática para coordinar y ejecutar trabajos de mantenimiento, preventivo y correctivo, a equipos informáticos y sistemas computacionales;
4. Elaborar bitácoras para la detección oportuna de deterioros que pudieran representar fallas;
5. Reportar actividades realizadas, así como fallas identificadas, que permitan detectar áreas de oportunidad y mejora para un mejor desarrollo de sus funciones;
6. Instalar y operar equipos y accesorios para sistemas informáticos, de redes y telecomunicaciones para la ejecución de actividades en las distintas áreas de acuerdo a los requerimientos solicitados y necesidades emergentes, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**OBJETIVO:** Consolidar la oferta audiovisual en apego a valores de calidad y compromiso social, promoviendo la cultura, la ciencia, la educación y las actividades de la Institución.

**FUNCIONES:**

1. Programar los contenidos audiovisuales producidos por SUMA TV UAEH, así como las producciones externas;
2. Realizar la gestión de producciones propias y externas;
3. Promover el intercambio de producciones propias con otras televisoras;
4. Definir la clasificación o público de cada producción;
5. Revisar la calidad del material propio y externo;
6. Recibir en tiempo y forma las producciones para su correcta programación;
7. Generar las parillas de programación;
8. Mantener el vínculo con las asociaciones u organismos a los que pertenece SUMA TV UAEH;
9. Cumplir con tiempos y convenios que obligan la legislación mexicana;
10. Asegurar la continuidad de la transmisión de acuerdo al calendario y pautas de programación;
11. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y
12. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE ENLACE Y VINCULACIÓN**

**OBJETIVO:** Fungir como enlace de SUMA TV UAEH con organizaciones de la misma índole, mediante convenios, acuerdos e intercambios, para crear alianzas de colaboración.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar a la subdirección en la implementación de estrategias de programación;
2. Establecer acuerdos y alianzas de colaboración con organismos pares en beneficio de SUMA TV UAEH;
3. Participar en la elaboración de la parrilla de programación;
4. Supervisar la elaboración del calendario y pautas de programación;
5. Vigilar el cumplimiento de los contratos y convenios;
6. Dar seguimiento a las solicitudes de los medios de comunicación y organismos externos e internos;
7. Mantener el vínculo con las asociaciones u organismos a los que pertenece SUMA TV UAEH, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA**

**OBJETIVO:** Desarrollar planes y estrategias de mercadotecnia que favorezcan el posicionamiento de SUMA TV UAEH, mediante estudios de mercado.

**FUNCIONES:**

1. Analizar los diferentes públicos a los cuales irán dirigidos los programas que se transmitirán en SUMA TV UAEH;
2. Determinar las necesidades y preferencias de los distintos públicos;
3. Consolidar estrategias de publicidad basadas en los resultados de los estudios de mercado;
4. Participar en la elaboración de la parrilla de programación con base en las preferencias de la audiencia;
5. Presentar la estrategia de comunicación de los contenidos de SUMA TV UAEH, (boletines, flyers, posters, etc);
6. Monitorear la publicidad, tiempos y medios de publicación de los contenidos de SUMA TV UAEH;
7. Analizar la programación de SUMA TV UAEH con base en temáticas y contenidos;
8. Apoyar al área de redes sociales para consolidar la promoción del canal;
9. Realizar reportes para adecuar los contenidos y mantener o incrementar la audiencia;
10. Proponer estrategias de imagen institucional, con el fin de consolidar el posicionamiento y la penetración de SUMA TV UAEH, y
11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE CONTINUIDAD Y PAUTAS**

**OBJETIVO:** Asegurar que la transmisión de todos los productos audiovisuales, internos y externos sean transmitidos de acuerdo a la parrilla, para mantener la continuidad de la programación.

**FUNCIONES:**

1. Realizar las pautas y calendario de transmisión para que la continuidad y control técnico se lleven a cabo en tiempo y forma (comerciales, tiempos oficiales, auto promoción, cortes de estación, etc.);
2. Analizar que el material audiovisual a transmitirse sea de calidad y vigilar que el contenido no esté alterado, borrado o dañado;
3. Comprobar directamente la transmisión al aire de la programación;
4. Calificar y descargar los programas a transmitir;
5. Mantener con precisión los horarios establecidos;
6. Reportar los problemas que surjan de la transmisión para evaluarlos y tomar las medidas necesarias;
7. Suministrar la entrega del material audiovisual un día antes de su transmisión;
8. Proponer medidas de modernización, austeridad, racionalidad y simplificación administrativa en el ámbito de su competencia, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE VIDEOTECA Y RESGUARDO**

**OBJETIVO:** Garantizar la óptima catalogación y resguardo de los materiales producidos por SUMA TV UAEH o adquiridos mediante convenio, compra u otra modalidad, de acuerdo a las mejores prácticas de la archivística y la documentación, para conformar la videoteca del canal de televisión.

**FUNCIONES:**

1. Resguardar el material audiovisual grabado y post producido por SUMA TV UAEH;
2. Capturar la ficha técnica de cada producción para colocarla en resguardo, tanto material de producción interna, como el adquirido y autorizados por las áreas correspondientes;
3. Comprobar la calidad técnica y de contenidos del material ingresado al área;
4. Ejecutar el borrador de cintas, discos duros u otra forma de almacenamiento, considerado como reutilizable, previa autorización por las áreas correspondientes;
5. Registrar las bajas del material audiovisual dar seguimiento al tránsito externo e interno del material registrado en el área;
6. Proporcionar las fichas de contenido del acervo para conocer el material de stock de SUMA TV UAEH;
7. Apoyar en el levantamiento del inventario del material que ingresa a la videoteca y/o a la Subdirección, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**OBJETIVO:** Administrar los recursos materiales y financieros, así como el capital humano asignado al Canal de Televisión SUMA TV UAEH, desarrollando estrategias que impulsen la mejora continua, con base a la normatividad y políticas institucionales, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional y los proyectos del SUMA.

**FUNCIONES:**

1. Dirigir, Controlar y coordinar las actividades administrativas de las áreas al cargo de ésta;
2. Administrar los recursos autorizados a SUMA TV UAEH;
3. Supervisar y revisar el control de inventarios del mobiliario, equipo, herramientas e inmuebles asignados a SUMA TV UAEH;
4. Administrar el Comité Interno de Protección Civil y la Comisión de Seguridad e Higiene
5. Fungir como pagador habilitado de SUMA TV UAEH;
6. Apoyar a la Dirección General de SUMA en la selección del personal de SUMATV;
7. Generar mecanismos de control interno para la correcta aplicación de las políticas y lineamientos institucionales;
8. Supervisar, conducir y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y los proyectos de SUMA TV UAEH;
9. Apoyar a la Dirección General en el análisis de riesgos que conlleve a la toma de decisiones;
10. Impulsar la elaboración y operación de programas de capacitación para personal de SUMA TV UAEH;
11. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y
12. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE PLANEACIÓN**

**OBJETIVO:** Fungir como enlace operativo de la Subdirección Administrativa ante la Dirección de Planeación, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los proyectos, con base a la normatividad institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General de SUMA UAEH.

**FUNCIONES:**

1. Implementar estrategias para la elaboración de proyectos en cumplimiento a lo establecido dentro de los objetivos y metas, gestión administrativa, normatividad interna y externa;
2. Impulsar y dar seguimiento a trámites administrativos y operacionales de la Subdirección;
3. Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de SUMA TV UAEH;
4. Planear y elaborar en coordinación con la Subdirección Administrativa los proyectos para el Presupuesto Anual Universitario (PAU) de SUMA TV UAEH;
5. Contribuir y dar seguimiento del Ejercicio Presupuestal Autorizado de SUMA TV UAEH con base en la normatividad universitaria (elaboración, trámite y comprobación de solicitudes electrónicas para los recursos);
6. Apoyar y dar seguimiento a la contratación del personal por honorarios;
7. Apoyar a la Subdirección administrativa a las auditorías del manejo de recursos ante Contraloría General, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE CALIDAD**

**OBJETIVO:** Fungir como enlace operativo de la Subdirección Administrativa ante la Dirección de la Calidad y los Sistemas Institucionales, para la coordinación, supervisión y ejecución de las actividades con base a la normatividad institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General del SUMA UAEH.

**FUNCIONES:**

1. Ejecutar y atender el Sistema Integral de Gestión Institucional y los sistemas que lo integran: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, Gestión Documental y Defensor Universitario;
2. Apoyar y dar seguimiento a trámites administrativos y operacionales de la Subdirección;
3. Administrar y conservar la memoria de Video y documental de SUMA TV UAEH;
4. Desarrollar y controlar las bitácoras internas del servicio de difusión de la televisora, solicitado por las dependencias universitarias;
5. Controlar y administrar los registros de Inventarios del Mobiliario, equipo y materiales;
6. Administrar los programas y proyectos de los prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales para SUMATV;
7. Apoyar a la subdirección administrativa las auditorías ante la Dirección de Gestión de la Calidad;
8. Ejecutar planes de acción para la atención de no conformidades, quejas, hallazgos de auditorías, incumplimiento de indicadores, etc., y documentar las acciones correctivas correspondientes en el SIGI, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE MANTENIMIENTO**

**OBJETIVO:** Mantener el buen funcionamiento de las instalaciones físicas, sanitarias, y de uso común, mediante revisiones, reportes y reparaciones con el fin de que tener espacios dignos y funcionales para el desempeño de las actividades laborales del personal de SUMA TV UAEH, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

**FUNCIONES:**

1. Realizar recorridos en las instalaciones para verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones de SUMA TV UAEH;
2. Recibir y ejecutar órdenes de trabajo por parte de la Administración;
3. Realizar reparaciones de las instalaciones de electricidad, hidráulicas, sanitarias o de servicios generales;
4. Atender todas aquellas estrategias implementadas por la Subdirección de Administración, para uso correcto y conservación de los materiales, equipos, accesorios y utensilios, para el óptimo aprovechamiento de los recursos;
5. Reportar a sus superiores cualquier falla o eventualidad en el edificio, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE TRANSPORTES**

**OBJETIVO:** Realizar los traslados correspondientes del personal de SUMA TV UAEH para las grabaciones de programas, entrevistas, eventos especiales e institucionales, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

**FUNCIONES:**

1. Realizar traslados del personal de SUMA TV UAEH;
2. Operar con los estándares de seguridad establecidos para garantizar la integridad de los usuarios;
3. Mantener el vehículo oficial en óptimas condiciones;
4. Reportar a los superiores cualquier falla o eventualidad en el vehículo;
5. Atender todas aquellas estrategias implementadas por la Subdirección de Administración, para uso correcto y conservación de los materiales, equipos, accesorios y utensilios, para el óptimo aprovechamiento de los recursos, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****OFICINA DE INTENDENCIA**

**OBJETIVO:** Mantener limpias todas las áreas, oficinas, mobiliario y equipo que le corresponde de acuerdo con su carga de trabajo, mediante la entrega del equipo adecuado y capacitaciones, con el fin de propiciar un entorno de trabajo digno entre los trabajadores, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

**FUNCIONES:**

1. Atender los requerimientos de mantenimiento en las diferentes áreas que integran la Dirección General de SUMA;
2. Atender todas aquellas estrategias implementadas por la Subdirección de administración, para uso correcto y conservación de los materiales, equipos, accesorios y utensilios, para el óptimo aprovechamiento de los recursos;
3. Colaborar en el cumplimiento de las normas y procedimientos para la preservación del medio ambiente;
4. Atender todas aquellas incidencias no planificadas en los requerimientos de limpieza, y
5. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****SUBDIRECCIÓN DE NOTICIAS**

**OBJETIVO:** Consolidar el área de noticias del SUMA TV UAEH, anteponiendo la independencia periodística, a través de la objetividad y pluralidad de los contenidos informativos, en los que la ciudadanía sea un actor preponderante. Todo ello para construir una sociedad crítica y participativa, desde el ejercicio de la libertad de expresión.

**FUNCIONES:**

1. Programar la agenda informativa, con apego a los principios esenciales del periodismo;
2. Verificar el cumplimiento de la agenda informativa, en sus distintas temporalidades;
3. Alinear los contenidos a la política institucional de la UAEH;
4. Vincular a la comunidad de la UAEH con las producciones de SUMA Noticias;
5. Establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo;
6. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua;
7. Garantizar el ejercicio de un periodismo libre, objetivo, plural y socialmente responsable;
8. Autorizar los requerimientos para la cobertura de actividades periodísticas;
9. Generar métricas de evaluación a la plantilla laboral de la subdirección;
10. Establecer acuerdos de colaboración con medios de comunicación externos, para enriquecer los contenidos informativos que a los intereses de parte convenga, y
11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE ASIGNACIONES**

**OBJETIVO:** Estandarizar esfuerzos con el resto de los integrantes de la subdirección para convertir a SUMA Noticias en un referente informativo, optimizando todos los recursos humanos y técnicos disponibles.

**FUNCIONES:**

1. Instalar mesas de análisis para mejorar los contenidos, según convenga a los intereses de la audiencia;
2. Recabar los requerimientos necesarios para la cobertura de actividades periodísticas;
3. Participar en reuniones de inicio y seguimiento a los acuerdos institucionales, que a la subdirección convengan;
4. Calificar el desempeño de la plantilla laboral, mediante métricas de evaluación previamente establecidas;
5. Capacitar al estudiantado que se integre a colaborar, para cumplir con la política institucional de vinculación;
6. Reportar a la mesa de redacción el cumplimiento de la agenda informativa, así como las incidencias que correspondan;
7. Proponer a la mesa de redacción temas de investigación, que se apeguen a las necesidades sociales e institucionales;
8. Programar la agenda informativa, en acuerdo con la mesa de redacción, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE CAMARÓGRAFOS**

**OBJETIVO:** Comunicar a través de la imagen hechos periodísticos, para mantener informada a la sociedad.

**FUNCIONES:**

1. Participar en la planeación de la agenda informativa;
2. Grabar, copiar, transferir y editar el material audiovisual, operando los sistemas electrónicos disponibles, conforme a las normas y procedimientos establecidos en su área de adscripción
3. Verificar el funcionamiento del equipo electrónico, accesorios y materiales, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro;
4. Informar a la unidad inmediata las eventualidades inherentes a su labor periodística, que pongan en riesgo la operatividad del área;
5. Calificar el material audiovisual grabado para integrarlo a la memoria histórica del canal;
6. Realizar trabajo colaborativo relacionado al monitoreo de medios, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE REPORTEROS**

**OBJETIVO:** Desarrollar la labor periodística bajo los principios de responsabilidad social, pluralidad e independencia, para contribuir a una sociedad más informada.

**FUNCIONES:**

1. Dar cumplimiento a los objetivos planteados por la subdirección de noticias, mediante la cobertura oportuna de la agenda informativa;
2. Participar en las reuniones editoriales cuando es requerido;
3. Realizar trabajos colaborativos relacionado al monitoreo de medios;
4. Informar a su unidad inmediata las eventualidades inherentes a su labor periodística, que pongan en riesgo la operatividad del área;
5. Mantener permanente comunicación con editores y productores para la correcta posproducción de la agenda informativa, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE REDACCIÓN**

**OBJETIVO:** Apoyar a la consolidación del área de noticias mediante un tratamiento objetivo y transparente de la información, para atender las necesidades informativas de la audiencia.

**FUNCIONES:**

1. Comunicar las notas informativas a través de un lenguaje claro, sencillo y preciso;
2. Realizar el manual de redacción y corrección de estilo del área de noticias;
3. Recabar las notas informativas para darles el tratamiento correspondiente al lenguaje televisivo;
4. Transferir las notas informativas al subdirector de noticias para su evaluación y autorización;
5. Atender los criterios editoriales para cumplir los objetivos de la subdirección de noticias, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE EMISIÓN**

**OBJETIVO:** Apoyar a la consolidación del área de noticias compartiendo apoyo logístico a las distintas áreas, para cumplir con la responsabilidad social del periodismo y llevar a la audiencia contenidos de interés público.

**FUNCIONES:**

1. Apoyar en el desarrollo del proceso informativo;
2. Participar en las reuniones de planeación editorial;
3. Operar equipos electrónicos disponibles para el monitoreo de medios de comunicación;
4. Comunicar a las coordinaciones las incidencias para designar la cobertura correspondiente inmediata;
5. Proponer contenidos de la agenda informativa, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN**

**OBJETIVO:** Apoyar a la consolidación de la subdirección de noticias mediante el correcto desarrollo de las producciones de noticias y aquellos de la barra de opinión que correspondan y Ofrecer contenidos de carácter social para promover el debate constructivo donde los expertos expondrán sus puntos de vista y propondrán soluciones a los diversos temas que de la agenda pública.

**FUNCIONES:**

1. Preparar la producción de los noticieros para lograr una cobertura completa y bien organizada;
2. Sistematizar y estructurar la edición, producción y posproducción de los programas de noticias, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la barra programática a cargo;
3. Estandarizar conjuntamente con los productores una imagen gráfica corporativa para las emisiones noticiosas, acorde con la imagen del canal;
4. Analizar la viabilidad de los proyectos que se presenten para la producción de noticieros, con el objeto de sugerir a su jefe inmediato las adecuaciones que considere pertinentes;
5. Participar en la gestión de los recursos técnico, financieros y materiales necesarios para la producción de los noticieros, con el fin de obtener un producto de acuerdo con las expectativas de la sociedad;
6. Coordinar y revisar la edición de los noticieros, con el propósito de cumplir con las órdenes de edición y los parámetros de calidad establecidos;
7. Supervisar que los productores y editores codifiquen, actualicen y registren el material producido en el servidor correspondiente para su transmisión, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE PRODUCTORES**

**OBJETIVO:** Desarrollar estrategias basadas en la responsabilidad social para producir contenidos informativos y de análisis, que permitan potencializar la imagen institucional.

**FUNCIONES:**

1. Acordar con su unidad inmediata la información, requerimientos, especiales y demás contenidos a emitir en el noticiero, así como su priorización;
2. Acudir a reuniones editoriales programadas para la estructuración y seguimiento de la agenda informativa;
3. Compilar y revisar la edición de los noticieros, en apego a los criterios institucionales;
4. Reportar a su unidad inmediata cualquier anomalía detectada en la grabación y/o transmisión del noticiero, para darle solución;
5. Realizar la evaluación de posibles cambios en las escaletas de los noticieros, en función de la evaluación que se haga a los contenidos, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE EDITORES DE AUDIO Y VIDEO**

**OBJETIVO:** Apoyar a la consolidación de la subdirección mediante el correcto acoplamiento de imágenes producidas, gráficos editables y animaciones, para darle un sentido narrativo al producto informativo.

**FUNCIONES:**

1. Coordinar Coordinar con el reportero que corresponda el material requerido para la edición de sus notas informativas;
2. Grabar Grabar audios de los reporteros para las notas que le competan;
3. Editar notas informativas del noticiero y de cualquier programa relacionado con el área, respetando los elementos de cada proyecto cumpliendo con la calidad requerida por la institución;
4. Revisar el material grabado en la jornada noticiosa, con el fin de verificar que cumpla con las especificaciones técnicas correspondientes;
5. Revisar la videoteca y solicitar a su unidad inmediata del levantamiento de imágenes necesarias para mantenerla actualizada, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE CONDUCTORES**

**OBJETIVO:** Fortalecer e impulsar la opinión pública, a través de la promoción de la responsabilidad social, credibilidad y objetividad de nuestros presentadores, para tener una estrecha correlación con las audiencias.

**FUNCIONES:**

1. Atender las indicaciones que reciba de su unidad inmediata, para generar un producto de calidad;
2. Participar en las reuniones de carácter editorial a las que sea convocado;
3. Comunicar con claridad, precisión y objetividad los contenidos producidos en SUMA Noticias
4. Analizar a detalle los guiones y contenidos de cada emisión;
5. Seguir las indicaciones de la producción, respetando el concepto del noticiero y la imagen de la institución, y
6. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACION DE REDES MULTIMEDIA**

**OBJETIVO:** Consolidar al Sistema Universitario de Medios Autónomos como un referente mediático a través de las redes sociales y sitio web, atendiendo los factores de actualidad, inmediatez, pluralidad y prominencia; Además de mantener un equilibrio informativo en Hidalgo, teniendo como base la responsabilidad social del ejercicio periodístico.

**FUNCIONES:**

1. Agendar la elaboración periódica de productos informativos de carácter gráfico;
2. Realizar estrategias de posicionamiento de los medios digitales informativos del SUMA UAEH;
3. Programar editar y publicar notas en redes sociales y sitio web del SUMA UAEH;
4. Mantener monitoreo para que el sitio esté permanentemente actualizado;
5. Atender el rediseño, periódicamente, del portal web, bajo los criterios institucionales;
6. Colaborar en la gestión de los recursos técnico, financieros y materiales necesarios, con el fin de obtener un producto de acuerdo con las expectativas de la sociedad;
7. Colaborar con la subdirección de diseño e imagen en la elaboración de los materiales para campañas promocionales de los noticieros y programas de opinión, así como elaboración de cortinillas, plecas y créditos, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****AREA DE DISEÑO Y EDICIÓN WEB**

**OBJETIVO:** Apoyar en la consolidación de la subdirección de noticias, mediante la transmisión de productos digitales que informen bajo el principio de responsabilidad social.

**FUNCIONES:**

1. Realizar la publicación de productos informativos en redes sociales y sitio web del SUMA UAEH;
2. Realizar productos gráficos para su posterior publicación;
3. Mantener monitoreo de medios de comunicación digitales, locales nacionales e internacionales;
4. Ejecutar estrategias de posicionamiento de los medios digitales informativos del SUMA UAEH;
5. Comunicar a la coordinación de asignaciones aquella información que, derivada del monitoreo de medios, sea de interés general para su oportuna cobertura;
6. Apoyar en la elaboración de los materiales para campañas promocionales de los noticieros y programas de opinión, así como elaboración de cortinillas, plecas y créditos, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN**

**OBJETIVO:** Asegurar el fortalecimiento de la imagen y la identidad visual del canal de televisión a través de la creación de conceptos visuales y gráficos, impulsando siempre la mejora continua, para garantizar las metas establecidas de la Dirección General y de la Institución.

**FUNCIONES:**

1. Dirigir todas las actividades que se realizan dentro de la Subdirección de Diseño e Imagen;
2. Formular los estándares creativos y los objetivos de la imagen del canal de televisión SUMA TV UAEH;
3. Supervisar el correcto uso de la imagen corporativa del canal;
4. Supervisar la creación de materiales gráficos y animaciones que se generan en la subdirección;
5. Diseñar y desarrollar la identidad visual de cada programa y cápsulas que integren la barra programática de SUMA TV UAEH;
6. Establecer reuniones con los productores y asistentes de producción para conocer el concepto del proyecto para generar la identidad visual;
7. Asesorar a los encargados de redes sociales para crear estrategias de publicidad visual, diseñar logotipos;
8. Diseñar páginas web, presentar diseños e ideas a productores sobre futuros programas de TV;
9. Apoyar a la dirección general y subdirecciones de televisión universitario para el cumplimiento de objetivos;
10. Generar estadísticas para la evaluación e identificación de áreas de oportunidad que contribuyan a la mejora continua, mediante un análisis de metas propuestas y actividades realizadas e implementando acciones correctivas y preventivas que coadyuven a una mejor eficiencia y eficacia de las operaciones, y
11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN**

**OBJETIVO:** Coordinar todas las actividades del personal creativo que integra la Subdirección de Diseño e Imagen, impulsando siempre la mejora continua, para garantizar las metas establecidas de la Dirección General y de la Institución.

**FUNCIONES:**

1. Mantener el correcto uso de la imagen corporativa del canal;
2. Supervisar la creación de materiales gráficos y animaciones que se generan en la subdirección;
3. Diseñar la identidad visual del canal de televisión SUMA TV UAEH;
4. Desarrollar la identidad visual de cada programa y cápsulas que integren la barra programática de SUMA TV UAEH;
5. Supervisar conceptos visuales para la imagen del canal de televisión SUMA TV UAEH;
6. Asesorar a los encargados de redes sociales para crear estrategias de publicidad visual
7. Crear páginas web y logotipos para consolidar la imagen institucional;
8. Proporcionar diseños e ideas a productores sobre futuros programas de TV, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE ANIMACIÓN 2D – 3D**

**OBJETIVO:** Consolidar el proyecto multimedia interactivo, concretando la definición de sus funciones, su arquitectura tecnológica, la planificación de las fases de trabajo de la Subdirección de Diseño e Imagen.

**FUNCIONES:**

1. Compilar las características específicas de los proyectos de animación o multimedia interactiva, a partir del análisis de su documentación, para facilitar su concepción y diseño de producción;
2. Conceptualizar el proyecto de animación 2D o 3D a partir del desglose del guion, diseñando los modelos y controlando la construcción del storyboard y la disposición y grabación del audio de referencia del programa;
3. Producir el proyecto de animación 2D en sus fases de animación, layout, animación clave, intercalación, pintura y composición;
4. Producir el proyecto de animación 3D en sus fases de diseño y modelado, setup, texturización, iluminación, animación, creación de escenarios virtuales y renderizado.
5. Controlar la realización de los procesos de postproducción de proyectos de animación 2D y 3D, supervisando la incorporación de efectos de edición y la construcción de la banda sonora del programa;
6. Ejecutar el proyecto multimedia interactivo, concretando la definición de sus funciones, su arquitectura tecnológica, la planificación de las fases de trabajo y las características específicas de las fuentes;
7. Generar y adaptar los contenidos del proyecto multimedia interactivo, creando las fuentes y maquetas, evaluando su calidad y comprobando la adecuación de las mismas, tanto las propias como las provenientes de colaboradores externos;
8. Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE DISEÑO**

**OBJETIVO:** Producir los diseños gráficos y conceptos visuales mediante imágenes, gráficos y animaciones únicas, que le permitan al público identificar a SUMA TV UAEH.

**FUNCIONES:**

1. Diseñar y desarrollar la identidad visual del canal SUMA TV UAEH;
2. Diseñar y desarrollar la identidad visual de cada programa y cápsulas que integren la barra programática de SUMA TV UAEH;
3. Desarrollar conceptos e ideas creativas para cumplir con las metas que su cliente ha trazado;
4. Crear conceptos visuales para la imagen del canal SUMA TV UAEH;
5. Crear conceptos visuales que comunican ideas, mensajes o elementos que identifican al canal;
6. Crear conceptos soluciones visuales para transmitir ideas claras y sencillas de interpretar;
7. Apoyar a los encargados de redes sociales para crear estrategias de publicidad visual;
8. Proporcionar diseños e ideas a productores sobre futuros programas de TV, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE SOCIAL MEDIA**

**OBJETIVO:** Controlar y administrar todos los canales sociales de SUMA TV UAEH, mediante el manejo de las tendencias y herramientas en redes sociales, marketing, tecnología y publicidad, para posicionar la imagen del canal televisivo en estos medios.

**FUNCIONES:**

1. Atender todos los canales sociales de SUMA TV UAEH (además de crear nuevos canales cuando sea relevante para la empresa;
2. Diseñar e implementar estrategias de marketing específicas, mediante campañas con diferentes tipos de alcance en los canales sociales (por ejemplo, lanzamientos de programas, reposicionamiento del canal, campañas de concientización, concursos, etc.) para cada plataforma que se alineen con los objetivos del canal SUMA TV UAEH;
3. Medir, probar e informar sobre estrategias y campañas sociales utilizando herramientas de análisis;
4. Realizar todo el contenido en redes, incluyendo los textos, las imágenes y los videos;
5. Desarrollar y hacerse cargo del calendario editorial de redes sociales;
6. Preparar y supervisar todas las campañas sociales pagadas, así como las colaboraciones con influencers;
7. Monitorear y realizar una escucha social usando las herramientas apropiadas;
8. Mantener la información al día sobre las tendencias y herramientas en redes sociales, marketing, tecnología y publicidad;
9. Crear y fortalecer alianzas con marcas, compañías de redes sociales e influencers;
10. Colaborar y/o hacerse cargo de las políticas de relaciones públicas y manejo de crisis en redes sociales, y
11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

**UNIDAD ORGÁNICA:****ÁREA DE MARKETING**

**OBJETIVO:** Impulsar la imagen de SUMA TV UAEH a través de estrategias y campañas de mercadotecnia, para lograr el prestigio nacional internacional, fomentando la mejora continua, para garantizar las metas establecidas de la Dirección General y de la Institución.

**FUNCIONES:**

1. Producir y desarrollar estrategias de marketing que impulse el cumplimiento de objetivos;
2. Analizar públicos de audiencia;
3. Optimizar el posicionamiento del canal en redes sociales;
4. Ejecutar mecanismos de seguimiento sobre el comportamiento de los públicos con el fin de cumplir los objetivos, y
5. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.